

En toda España. . . 1'50 ptas. al mes
Extranjero. . . 30'00 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración Plaza del
Príncipe, 11 y Rampa de la Aduana,
16, teléfonos 29 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Año XIV.

Mahón, martes 1 de mayo de 1917

Núm. 13.217.

DERECHO FORAL

A'go, muy poco, vamos mejorando en el ejercicio de nuestros derechos de ciudadanía.
Con frecuencia se inhibe el público de lo que más directamente le afecta y luego se extraña de hallar firmes y vigentes disposiciones que con una oportuna intervención hubiera podido mejorar.
Si los representantes que con sus votos crean la materia legislativa estuviesen en la mayor parte de los casos asistidos de la opinión de su distrito, si en vez de hallar en su torno el vacío y sentir únicamente la atracción o el empuje partidista hallasen la dirección de un anhelo colectivo, es probable que en muchos casos sentirían la necesidad de proponer sus compromisos políticos a los intereses de sus representados.
La opinión popular es una corriente de fuerza irresistible.
Pero cuando el pueblo no quiere molestarse en estudiar sus propios asuntos, cuando se empeña en no opinar nada, o lo que es lo mismo, en reservar su concepto no dándole publicidad ni eficacia, cuando cree haber cumplido sobradamente su derecho de ciudadanía — que a muchos se les antoja obligación penosa — otorgando un voto en las elecciones y no volviendo a ocuparse hasta otras de la cosa pública, no tiene razón de queja si un día se encuentra sorprendido con los lamentables efectos de sus renunciamientos, de sus abdicaciones, de sus intermitentes asomos a la vida social.
El ejercicio de los derechos constitucionales ha de ser constante para ser provechoso.
Desde que el ciudadano adquirió derechos contra obligaciones y una de las más estrictas del deber individual es la de interesarse por lo colectivo.
Si los políticos pueden y deben gobernar aún en la oposición, los ciudadanos hemos de ayudar a gobernar desde nuestra casa.
Tal es el origen de esa enorme fuerza político-social llamada opinión.
Los pueblos que tienen opinión acerca de sus asuntos y sus problemas, que los estudian, los discuten y los contrastan son pueblos vivos. Los indiferentes a todo, los que ni piensan ni quieren, son pueblos muertos.
No para menudas murmuraciones ni para polémicas insulsas conquistaron nuestros ascendientes a costa de su sangre generosa las libertades políticas y con ellas la libre emisión del pensamiento. Más elevados impulsos les guiaron: sin duda, poder participar en el curso de la vida pública y en la defensa de los intereses privados.
Y sin embargo, a diario se ponen de manifiesto asuntos tocantes al interés particular y dejamos con absoluta indiferencia que sigan el rumbo que les den los que en ellos intervengan, sin utilizar nuestro derecho a opinar en la materia, a exponer libremente nuestro pensamiento y a contribuir indirectamente a la gobernación del Estado.
Está sobre el tapete un tema de inaudible importancia: el proyecto

de apéndice al Código Civil para conservar el derecho foral balear o la aceptación del derecho general de las regiones no aforadas. Es decir, se trata de la legislación que ha de regular las relaciones e intereses familiares en materia de donaciones y sucesiones, (testamentarias, herencias intestadas, institución de heredero, legítimas, fideicomisos, derechos de cónyuges viudos y de hijos, derecho de acrecer, relaciones intermatrimoniales, etc.)
Es en mereca que en algunos artículos tratemos de todo esto para vulgarizarlo y orientar a la opinión con los pareceres de notables jurisperitos, sin perjuicio de que el público falle a favor de uno de los dos bandos que abogan por la continuación del exiguo derecho foral balear (mucho más pobre en Mallorca que en Mallorca) o por la aceptación del derecho contenido en el Código Civil español, que representa la unificación legislativa nacional.
L. LAFUENTE VANRELL

LOS INTERVENCIONISTAS

Sin careta

Tras el mensaje al Rey y a las intervenciones con varios periodistas franceses, que han servido al conde de Romanones para revivir la tesis intervencionista de "Neutralidades que matan", ha venido el manifiesto reformista, en el que, sin disfraz, pisoteando pudores y respetos que antes fingiera, la indicada agrupación política rompe abiertamente contra la neutralidad de España.
Así, pues, tanto el conde de Roma-

nes como don Melquiades Alvarez y sus secuaces, al descubierto muestran sus ideas y propósitos. ¡Fuera la neutralidad! ¡A romper con Alemania! Lo dicen paladinamente.
Nos alegramos de que con tal claridad hayan definido su actitud esos dos políticos. Temíamos hasta ahora que pudieran engañar a la nación laborando en pro del intervencionismo; pero alardeando de neutrales e indignándose contra quien sospechara lo contrario. En su última postura, arrojando el pabellón protector y poniendo al aire la averiada mercancía, son inofensivos: Nadie les hará caso, se verán despreciados.
Poco importa que el conde de Romanones, don Melquiades Alvarez y otros hombres de la izquierda formen — como se asegura — un bloque intervencionista. «Dario Universal» — que en su artículo de fondo elogió el manifiesto reformista — afirma que «en España son ya imposibles ciertos procedimientos políticos». ¡Evidente! Porque eso es verdad ha sido expulsado del Poder el conde de Romanones. Y ese bloque de las izquierdas — que hace años propugnaron el señor Moret, el señor Alvarez y algunos republicanos cándidos o demasado listos — es propiamente de la vieja escuela; está, hace mucho tiempo, mandado recoger.
Y tan útil como ese instrumento son los hombres que pretenden utilizarlo. Carecen de ideas y de sinceridad, y su influencia en la sociedad española ha de ser forzosamente nula. De esa vaciedad ideológica y esa mixtificación de las palabras y los propósitos es muestra acabadísima el manifiesto reformista.
Anotemos en primer término una... enorme valentía de don Melquiades Alvarez. Acaba de llegar de París, donde ha conseguido que un cliente suyo reciba trato de benevolencia y favor en vez de las rigurosas sanciones a que lo habían sometido los Estados de la Entente y reciente aún el negocio de París, casi con el pie en el estribo del conuoy que lo ha traído de su último viaje a Francia... ¡Don Melquiades Alvarez se atreve a ha-

blar de mercenarios al servicio de Alemania! ¡Ignora, acaso, el refrán español que reprueba «mentar la soga en casa del ahorcado»?
No nos damos por aludidos en esa acusación; aunque nos aludiera el jefe reformista, no nos importaría nada; pero... ¡es demasiado fuerte que se tornen fiscales los que debieran ser reo!
Otra «valentía»: el recuerdo del Congreso de Viena. Allí, después de haber luchado España al lado de Inglaterra, se vió maltratada por la nación británica. ¿Cómo, si eso sabe y no le es lícito ignorarlo, se atreve don Melquiades a aducir ese recuerdo para que abandonemos la neutralidad y nos juntemos a Inglaterra y sus aliados para conquistar un puesto en la Conferencia de la Paz? Lo tuvimos en el Congreso de Viena; nuestros abuelos habían derramado su sangre como aliados de Inglaterra... ¡y fué Inglaterra quien quiso despojarnos de la plaza de Olivenza! ¡Si que es «intervencionista» el recuerdo!
En el menegado documento reformista hay otras inexactitudes de bulto y acaso, no meramente objetivas. Se dice que el conde de Romanones, al subir al Poder, se declaró neutralista para acabar con las dificultades que pudieran oponerle los reaccionarios y germanófilos (como si fueran intervencionistas todos los aliadófilos y la neutralidad no hubiera sido siempre austria nacional y no cuestión de partido!
Falso es, también, que hubiera, a este respecto, vacilaciones o dudas en los primeros días del Gabinete Romanones. Ann cuando otra fuese la convicción del presidente, el Gobierno — entonces, más que después — fué neutral.
Menos aún es cierto que se prohibiera la expresión de «la simpatía o la adhesión» en favor de cualquier bando beligerante. Precisamente en la exteriorización de «filias» y «fobias» se ha tolerado, y se tolera, hasta el abuso y el exceso.
Falacia, y evidéntisima, es la afirmación de que el problema internacional se discutiera en las Cortes. Don Melquiades Alvarez no lo discuc-

tió por miedo, porque tenía la convicción de que su intervencionismo era impopular y, de sostenerlo en la Cámara, su fracaso no habría tenido par en la historia del parlamentarismo español. Sobrados medios hubiera tenido don Melquiades Alvarez para formular las declaraciones que hubiese querido hacer. Declaró el conde de Romanones — lo recordamos bien — que él carecía de atribuciones para prohibir a los diputados que abordasen tema alguno: esa facultad era privativa del presidente del Congreso. Lo único que podía hacer era reservarse su derecho a contestar, o guardar silencio. Pero aún más: lo que ahora dice don Melquiades es lo contrario de lo que afirmara en el Parlamento. Allí se declaró neutral, aunque aliadófilo: ahora defiende la ruptura con Alemania y nuestra intervención en la lucha como beligerantes, ya que, sin este carácter, no podríamos acudir a la Conferencia de la Paz.
Al razonar — pase la palabra — los fundamentos de la ruptura diplomática con Alemania, ocurre lo que creemos haber dicho en otra ocasión: tantas y tan variadas razones aducen los intervencionistas, que esa variedad prueba que no confían en la solidez y fuerza de ninguna de ellas. Han invocado la necesidad de que no se interrumpa la vida de España; los daños causados por los submarinos a nuestro tonelaje mercante, a la industria y el comercio españoles; la falta de trabajo o disminución de salarios; la imposibilidad de exportar; el rimbombante lema «civilización, justicia y derecho»; los vínculos de sangre con las Repúblicas hispano-americanas, etc., etc. ¡Cada día, un fundamento distinto!
Ahora se invoca el honor de la Patria. ¡Sonora frase! Hay deshonra si los submarinos alemanes cañonean un buque mercante que hace contrabando de guerra. No la hay cuando Inglaterra cercena la soberanía de España prohibiéndole artillar sus costas, o la pisotea aprehendiendo buques españoles en nuestras aguas jurisdiccionales para llevarlos a Gibraltar.

Tan mal elegida está esa razón, que no sirve sino para convencernos de que, aun arrancada la careta neutralista, todavía ensayan el engaño sinuoso los paladines del intervencionismo. La defensa del honor nacional ultrajado, o es una frase vacía u obliga a determinaciones más graves que la simple ruptura. Y es que, como antes hablaban de neutralidad benévola para los aliados, como primer paso hacia la ruptura con los Centrales, ahora se pide la ruptura, para llegar luego a la intervención armada.
¡Así, sin eufemismos! Nos complace que las actitudes se vayan aclarando. Ese documento no es otra cosa que un artículo más de la desacreditada campaña intervencionista que algunos periódicos realizan. Si en manifiestos, en intervenciones y en trasnochados bloques la secundan y prosiguen Romanones, Alvarez, Lerroux, etcétera... ¡enhorabuena! Tan inútil como la campaña de los periódicos será la de los políticos. No es temible el lobo. Lo es disfrazado de cordero. Pero los intervencionistas enraizados nos han hecho el favor de quitarse la careta.

Sobre la crisis

No dudo de que lo que ha publicado en algún popular periódico de aquí y en algún otro muy conocido y estimado de provincias un brillante escritor, acerca de la crisis, es su verdad. Tiene él por cierto que el conde de Romanones así por los cabellos la oportunidad que se le ofreciera para decir «ahí queda eso». Tiene por seguro que el Conde «ha huído». Y la huida es expresión de egoísmo y de cobardía y en ciertos casos de crimen de lesa patria.
Mi verdad choca abiertamente con la del escritor aludido. Aquel tiraba a irse con todos, pero no siendo esto posible prefería quedarse... en la Presidencia. En el Consejo del miércoles, hubo un momento en que por él y para él consideraba satisfactoriamente liquidada la cuenta. No había para

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

EL AUTOR DEL CRIMEN

Drama original en tres actos y en prosa

POR

Narciso Díaz de Escovar



Estronada en el Teatro Cervantes de Málaga el 3 de marzo de 1901

MAHÓN

Imp. de Manuel Sintes Rotger, sucesor de B. Fábregues y de M. Parpal Plaza del Príncipe, 11

1917

La Invencible

A Felipe II se le ocurrió un día la peregrina idea de que de nada servirían para dominar a los rebeldes de los Países Bajos los combates que en ellos libraban nuestras tropas si no dábamos en tierra con Inglaterra...

¿Qué olvidados tiene el lector de puro sabidos estos hechos?... Yo no dudo que habrá muchos españoles, muchos, que se los sepan de coro, pero ¡ay! también sé que hay legión de ellos que los ignoran o los han olvidado...

no dan paz a sus astilleros construyendo naves, y cuando la tormenta asoma o la guerra marítima estalla y no se tiene la completa seguridad del triunfo, se encierra uno en un puerto, dejando que los incautos sufran las consecuencias de la tormenta bélica...

Combatir contra molinos de viento, armado de una lanza y de una mala armadura y cabalgando sobre un escuálido caballo, ya se sabe a lo que conduce: a cosechar golpes a manta. El buen paño en el fondo del arca se vende; no hay que airearlo, que se puede estropear...

Ahora cuentan que el tío Sam enviará sus barcos para ayudar a la que todos han dado en llamar la poderosa Albión, y hasta los neutrales, cegados por el brillo del oro, van a buscar éste a los puertos ingleses...

miren con desprecio las monedas que son muy lindas pero que no son digestibles ni con bicarbonato! ¿Quién pudo soñar al principio de esta lucha que Inglaterra, la dueña de los mares...

Y cómo ponen su sangre y su dinero a mi disposición para ahorrarme la mía que es preciosa y para defender mi hegemonía sobre el mundo, y bien sabía yo que pondrían también sus barcos a mi servicio sin que faltaran a ofrendarme los suyos muchos neutrales...

ARMANDO GUERRA
Claveles perfumados
Es confocionan flores artificiales
Casa Buenaventura

El derecho foral balear

Según acuerdo de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, tomado en sesión del miércoles, el viernes próximo llegarán a esta ciudad los académicos y abogados don Francisco Maspons y Anglès y don José M.ª Ruiz y Manent.

El acuerdo de la Academia balear, responde a la atenta invitación de nuestro Ateneo Científico, para dar una conferencia pública sobre la cuestión de actualidad entre nosotros, de la reforma del derecho civil que nos rige.

El señor Maspons y Anglès, una de las primeras figuras del mundo jurídico español, es el encargado de dar tan interesante conferencia, que según creemos, despertará la curiosidad y el interés de todo Menorca, y llevará al salón de nuestro Ateneo, una concurrencia, digna por su número y calidad, de la trascendencia del acto y de nuestros visitantes.

El mismo señor Maspons dió una conferencia en Palma hace unos dos meses, sobre tan interesante y vital asunto, que tuvo en la capital una enorme resonancia.

Tiene el señor Maspons el don de hablar con extraordinaria sencillez, casi conversando con los oyentes, y atrayéndolos a su palabra con una gran fuerza de expresión y de lógica.

Nosotros no hemos de decidir quien va a llevar la razón: si nuestros abogados, que se han pronunciado por la adopción del Código Civil español derogando la legislación civil que hoy nos rige, o la Academia de Jurisprudencia de Barcelona que siempre ha defendido la continuación del derecho regional que a su entender encarna la manera de ser de nuestros pueblos.

Lo que sí deseamos es que todos los menorquines se interesen por tan vital cuestión. Su trascendencia es innegable y nadie puede desinteresarse de ella pues afecta a todos y a cada uno de nosotros.

Vigilancia: Oficial 3.º del mismo. El Comandante Sargento Mayor Francisco González.

Los Cuerpos de las guarniciones de esta isla pasarán la revista de comensario del mes de mayo en sus respectivos cuarteles en la forma reglamentaria y días que a continuación se expresan:

Día 1.º — A las nueve las fuerzas del Regimiento Infantería Mahón número 63; a las diez treinta la Escuadrón Cazadores de Menorca número 2; a las quince las fuerzas acuarteladas en Villa Carlos empezando por las del Regimiento de Infantería Menorca número 70 y a continuación las de Artillería e Ingenieros pasados después el Comensario a San Felipe para efectuar lo propio con las fuerzas allí destacadas.

Día 2.º — A las diez las fuerzas que guarnecen la fortaleza de Isabel II por el orden siguiente, bajo la presidencia del Excmo. señor General segundo Jefe de este Gobierno Militar: Artillería, destacamento de Infantería y Penitenciaría Militar.

Día 3.º — A las diez treinta las fuerzas de guarnición en Mercadal. Las clases a quienes se les acredite sus haberes por rómula y los transeúntes la pasarán el día 1.º presentando los justificantes, en este Estado Mayor antes de las once para su autorización.

Table with 5 columns: Salidas de Mahón, Hora, Destino, Capacidad, Hora. It lists departure times for various military units.

El servicio médico de Plaza y asistencia facultativa de familias en esta ciudad la desempeñará durante el mes de mayo el Médico 1.º del Regimiento Infantería de Mahón D. Antonio Peyri Rocamora que habita Cos de Gracia n.º 12; imaginaria para el mismo servicio el de igual empleo excedente en Baleares y con destino en las Comandancias de Artillería e Ingenieros de Menorca D. Enrique Solá Segura con domicilio en la calle Nueva n.º 12 que asistirá igualmente a las fuerzas del Regimiento Infantería de Menorca número 70 en Villa Carlos, y en la fortaleza de Isabel II el Médico 2.º con igual destino que el anterior D. Ricardo Garelil de la Cámara con residencia en dicha fortaleza.

Las horas de conducción de personal y enfermos y salida del muelle de la lancha automóvil del Hospital Militar de esta Plaza serán durante el mes de mayo a las 8:30 y 15:30.

Las horas de despacho de medicamentos en la Farmacia Militar para el personal que tenga derecho a dicho beneficio, serán durante el mes de mayo de 8:30 a 12:30 y de 15 a 19.

Queda nombrado Oficial de tránsito para el mes de mayo el primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Mahón número 63 D. Miguel Nicolau.

El toque de Oración se dará durante el mes de mayo a las 18:50.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Felipe y Santiago apóstoles y Segismundo. Santo de mañana. — Santos Anastasio y Félix.

Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora de la Purísima en San Francisco.

Sección Oficial Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA El día siete de mayo próximo a las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad, por el plazo que media hasta el 30 de junio de 1921 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco mil quinientos dos pesetas treinta y dos céntimos por cada año y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por ciento del importe o valor total de este contrato debiendo aumentar el remanente en concepto de fianza definitiva hasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas.

Modelo de proposición Don... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para

Al señor don PEDRO SINTES ROTGER

dedica esta edición con su gratitud y afecto, Su compañero,

ILAZ DE ESCOVAR.

qué habla: todos conformes, todos unidos, todos compenetrados. Y al día siguiente, a Palacio, como si tal cosa. Fué menester que le llamaran muy seriamente la atención dos de los consejeros, que le dijeron que lo que él quería no podía ser, que lo que él deseaba no podía continuar. Hubo palabras fuertes y conceptos más fuertes que las palabras. Se habló, quizás, del contrabando; se habló, tal vez, de moralidad. ¡Cosas pequeñas e insignificantes! Con ellas y con otras mayores el Conde se hubiera acomodado.

MIGUEL PEÑAFLOL Madrid, abril de 1917.

TEATRO PRINCIPAL

Queda abierto el abono para diez únicas funciones. Para encargos en taquilla de cuatro a siete tarde.

EL AUTOR DEL CRIMEN
MEMORIA DEL ROTGER
AL SEÑOR DON PEDRO SINTES ROTGER
dedica esta edición con su gratitud y afecto, Su compañero, ILAZ DE ESCOVAR.

MAHÓN

La subasta del arriendo del Teatro Principal de esta ciudad...

Fecha y firma del proponente. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas...

Don Juan Sitjas Roselló, Administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad...

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia...

Horas de despacho: Días laborables: De 9 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde.

Después del discurso

Mediante el esfuerzo informativo que hicimos en la edición de ayer, han podido enterarse nuestros lectores...

Este patriotismo estimulante y constructivo le ha inspirado los más brillantes párrafos de su severa oración...

Tanto desde el punto de vista del problema internacional como en lo que se refiere a las cuestiones internas...

Al aplauso delirante y frenético de las veinte mil personas, congregadas por un común afecto...

EL BIEN PÚBLICO se felicita una vez más de seguir las sabias y salvadoras orientaciones de este gran político...

USE VD. EL TINTERO Sengbusch

Con el objeto de asistir a la sesión de la Diputación Provincial, embarcó ayer a bordo del vapor 'Menorquina'...

Anoche celebró el 12º concierto el Grupo Filarmonico del Ateneo Científico, ejecutándose hermosas composiciones de Mozart, Beethoven, Saint Saëns, Mendelssohn y Wagner...

Varios muchachos que jugaban ayer tarde en la calle de San Fernando, convirtiéndola en un campo de foot ball, aunque involuntariamente desde luego, dieron un soberbio pelotazo a un caballero que por allí pasaba...

Para Palma salieron ayer a bordo del vapor 'Menorquina' el Comandante de Infantería don Domingo Colorado y el Capitán de la misma Arma don Federico Moysi.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor 'Mahón' que saldrá esta tarde a hora de itinerario.

En dicho buque ha llegado nuestro estimado amigo don Leopoldo Vitorio.

El movimiento demográfico ocurrido en nuestra ciudad durante el mes de abril último ha sido el siguiente: Matrimonios 4, Defunciones 31, Nacimientos 20.

En poder del Jefe de la Guardia municipal se halla una llave encontrada el domingo en la plaza de la Explanada y que se entregará a quien acredite ser su dueño.

Mañana, 2 de mayo, a las diez, y el día 2 de los meses sucesivos hasta marzo de 1918, inclusive, a la misma hora, se dirá una misa rezada en la Iglesia de las Morjas Concepcionistas...

Madame viuda Deloffre ruega a sus amigos se sirvan asistir a dicho acto religioso y dedicar una oración al alma del finado.

Anoche salió para Palma el vapor correo 'Menorquina' que debe regresar mañana a las primeras horas.

En dicho buque fueron embarcadas 59 cabezas de ganado vacuno y 400 cabezas de ganado lanar.

Nos dicen que las listas de abonados abiertas en el teatro Principal para las diez funciones que ha de dar la notable compañía dramática del eminente actor don Francisco Morano, se van llenando rápidamente.

A las dos de la madrugada de hoy ha zarpaado para el puerto de su nombre el vaporcito 'Ciudadela' que ha sufrido algunas reparaciones en los talleres del señor Parpal.

Hoy se cumple el segundo aniversario del derrumbamiento de la cuesta de la Marina, en el que afortunadamente no ocurrieron desgracias.

Durante el fluido mes de abril han sido sacrificados en el Matadero público para el consumo de esta ciudad: 94 reses vacunas, 724 lanar y cabrio y 73 de cerda dando un total de 80.121 kilogramos de carne.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Noticias de España

Madrid 1.º

Consejo de Ministros

Conforme estaba anunciado se celebró Consejo de Ministros presidido por el marqués de Alhucemas.

La reunión del Gobierno duró unas tres horas negándose los ministros al llegar a la Presidencia a hacer declaraciones acerca de lo que se trataría en el Consejo.

Manifestaciones del señor García Prieto

El Consejo de Ministros terminó a las 8'45, recibiendo después el señor García Prieto a los periodistas para hacerles algunas manifestaciones acerca de lo tratado en el Consejo de Ministros referente a altos cargos.

Empezó el marqués de Alhucemas diciendo: Voy a comunicarles la combinación acordada para los altos cargos y comenzaré diciendo a ustedes que tres personas a las que profeso un gran cariño han dimi-tido sus cargos por motivos de delicadeza y para dejarme en la mayor libertad a fin de que pueda atender los compromisos...

Han servido de base para la combinación de altos cargos la Fiscalía del Supremo y la Comisaría del canal de Isabel II y para ocupar dichos cargos se nombrará mañana al señor Blaunde Garnica y al exministro señor Santamaría Paredes respectivamente.

También se firmarán mañana los nombramientos siguientes:

Director de Contribuciones, señor Benítez Lugo; Director de Administración Local don Manuel Gullón; Director de Correos y Telégrafos señor Navarro Reverter Gómez.

Admítese su dimisión al señor Zorita en vista de su insistencia en presentarla y será sustituido en su cargo de Director de Obras Públicas por el señor D Angelo.

Para la Dirección de Agricultura se nombrará al señor Velasco; la Dirección de Registros al señor Rosado y Fiscal del Tribunal de cuentas al señor Rodríguez Barboila (hij).

Conversó durante breves momentos el Presidente del Gobierno con los periodistas manifestándoles que el señor Francos Rodríguez entregaría la referencia del Consejo.

El señor Francos Rodríguez

Los representantes de la prensa visitaron al ministro de Instrucción Pública señor Francos Rodríguez quien les recibió y facilitó la referencia del Consejo de ministros celebrado momentos antes.

En la referencia facilitada por el señor Francos Rodríguez se dice que en el Consejo se habló extensamente de todas las cuestiones que están sobre el tapete y que afectan a la vida nacional.

El problema de los trasportes, así como el de las subsistencias fueron principal objeto de estudio.

En el Consejo se acordó que no obstante no exigirlo ningún motivo especial y respondiendo únicamente el Gobierno a su significación y deseando estar en contacto con la opinión pública, abrir las Cortes en el mes de mayo y en la fecha que señale el Presidente a quien le fué concedido un veto de confianza.

El acuerdo de apertura de Cortes se adoptó por unanimidad.

Aprobáronse, dice la referencia facilitada por el señor Francos Rodríguez, algunos expedientes de Hacienda de escasa importancia.

Los periodistas preguntaron a señor Francos Rodríguez si se había acordado el nombramiento del Presidente del Senado, contestando el ministro de Instrucción Pública que nada se había tratado sobre este particular, pero que el Presidente del Gobierno resolverá y hará la propuesta en breve.

Obsequio a los representantes de provincias

El miércoles se celebrará en el Hotel Palace un lunch como obsequio que hace la junta organizadora del importante acto maurista celebrado el domingo en la plaza de toros de Madrid, a todos los representantes de centros mauristas que vinieron de provincias con el único objeto de oír el importante discurso de su ilustre jefe don Antonio Maurra.

Firma de Gracia y Justicia

En la firma del ministerio de Gracia y Justicia aparecen los siguientes nombramientos:

Nombrando Presidente de la Audiencia de Barcelona a don Bernardino Longue, Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla a don Francisco Guerrero, Magistrado de la Audiencia de Barcelona a don Miguel Sánchez Pesquera, Presidente de la Provincial de Barcelona a don Luciano Mateos, Magistrado de la Audiencia de Palma a don Cayetano Masas, Magistrado de la de Sevilla a don Julio Torres Gilbert, Arcediano de Toledo a don Juan Antonio Jauli, y Arcipreste de Cádiz a don Mateo Gómez.

También se aprueba la comisión propuesta para el primer trimestre de libertad condicional.

Del Extranjero

Madrid 1.

Parte alemán

Desde Koenigswinterhausen comunican el siguiente parte oficial facilitado por el Cuartel general alemán.

En varios ataques de reconocimiento practicados por nuestras tropas en el ángulo de Iprés hicimos algunos prisioneros apoderándonos de un buen botín de guerra.

Entre Loos y el ferrocarril de Arras Cambrai, continúa el aumento sucesivo de la actividad de la artillería.

En algunos sectores del frente de Flandes y Artois la lucha ha sido bastante activa.

En la orilla norte del Scarpe fué quebrantado por un contraataque de nuestras tropas, un fuerte empuje emprendido por dos destacamentos de reconocimiento ingleses.

Los reconocimientos de tropas inglesas delante de nuestras líneas, fueros cogidos bajo nuestro fuego destructor, causando serias pérdidas al enemigo.

Todos los días se desarrollan combates de nuestras tropas con las avanzadas enemigas, en el terreno delante de nuestras líneas en los lados del Somme.

Cerca de Saint Quentin ha aumentado el fuego de un modo considerable.

En el campo de batalla del Aisne empezó ayer por la mañana nue-

vanamente la lucha. A consecuencia del fracaso del día anterior y de las enormes pérdidas que sufrieron sus divisiones, los franceses no continuaron su intento de romper nuestro frente. Solamente por la tarde inició el enemigo pequeños ataques parciales, que fueron sofocados por nuestras tropas.

En las alturas de Craonne y al noroeste del bosque de Ville sur Bois fracasaron algunos ataques del enemigo, bajo nuestro fuego y en luchas cuerpo a cuerpo.

En el frente oriental ha aumentado la actividad de la artillería rusa, después de algunos días de inactividad, particularmente entre Prippet y el Tujster.

En el sector del Cerna y en la parte sureste del lago Doirán se reanudó la lucha.

Parte francés

Desde París transmiten el parte oficial del Estado Mayor francés que dice:

Cerca de Arras la lucha ha perdido en intensidad.

Al sur del Scarpe los ingleses han efectuado varios ataques obteniendo un feliz resultado.

La lucha de la artillería ha continuado en algunos sectores con la misma violencia que días anteriores.

Durante la noche han tenido lugar violentas acciones al sur de Saint Quentin, favorables para nuestras tropas.

En la región Trayon, Harte-biste y Craonne, nuestras baterías continuaron sus eficaces tiros de destrucción en contra las organizaciones alemanas, causándoles un importante número de bajas.

En el macizo Hérón Villers fracasó un ataque alemán.

Todas las tentativas del enemigo en Hartebiste, Monte Cornillet y otros puntos han sido fracasadas por nuestro fuego.

Los aviones alemanes han bombardeado Durkka, Bafort y otros puntos no causando apenas daños.

Nuestra artillería antiaérea ha derribado dos aparatos.

MENCHETA.

FUMADORES: Los TUBOS EMBOQUILLADOS para cigarrillos, son altamente higiénicos.

Véndense en la librería de Manuel Sintet Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Estadísticas

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia:

- Día 22 abril: 1 vaca, 169 kilos, Miguel T. Lavull (Ciudadela); 1 ternero, 110, idem; 1 idem, 121'500, es Turrent Mudorru; 1 idem, 165, Murella Nou; 1 idem, 139, A feveret; 3 carneros, 33, José Pons (Ferretas); 6 idem y 5 cabras, 140, propias.

- Día 23 idem: 1 ternero, 122'500 kilos, Sant Micolau (Mercada); 1 idem, 206, Sant Pera (Ferretas); 1 idem, 160, Antonio Palliser (Mercada); 6 carneros, 66, id; 2 idem, 25'500, Adadit Vey; 2 idem, 23, José Pons (Ferretas); 2 idem, 23'500, propias.

2 idem, 26'500, estancia d'en Juan d'en Bertumeu; 6 cardos, 417.

Recaudado por concepto de consumos los días que se expresan:

Table with 2 columns: Pesetas, and rows for various dates and amounts.

Liga Marítima Española

La Junta Provincial abre un concurso para proveer la plaza de consejero que necesita, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Conserjería del Ateneo Científico...

Sociedad General de Alumbrado

Siendo de cada día más difícil la adquisición de carbones, tanto nacionales como extranjeros, y a fin de prolongar hasta donde sea posible la vida industrial de esta Sociedad...

Esta determinación tiene carácter provisional y cesará tan luego desaparezcan las circunstancias anormales que motivan este acuerdo.

Mahón 27 abril de 1917. — El Gerente, Juan F. Taltavull.

Crédito Mercantil de Menorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.

Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

Banco de Menorca

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100 vencimiento 15 mayo 1917.

Se vende un sótano número 12, en el Cementerio Católico, precio muy económico.

Informarán en esta imprenta. 6-6

Se alquila el piso de altos de la calle de San Sebastián número 1 letra B al lado de la Administración Militar.

Informarán Explanada n.º 6. 6-6

Banco de Menorca

Sociedad Anónima. — Mahón

A los efectos de lo acordado en la junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el 27 de noviembre de 1916, se ruega a los señores Accionistas se sirvan presentar sus acciones en estas oficinas, a fin de estar en las mismas el cajetín correspondiente, expresivo de la reducción de capital acordada en dicha junta.

Mahón 10 de abril de 1917. — El Presidente del Consejo de Administración, G. Arnás.

IDIOMAS

Enseñanza práctica por M. GEORGACÓPULOS

Secretario Intérprete de la Estación Sanitaria de este puerto e Intérprete Jurado

Francés, Alemán, Inglés, Italiano y Griego

Table II, de once a una y San Sebastián, 1 D, tarde. m s

Cromos recortados

En la papelería de Manuel Sintet Rotger, plaza del Príncipe número 11, se ha recibido una extensa y variada colección de bonitos cromos recortados, para la confección de platos y bandejas de yeso, de última moda

Gran variedad de asuntos. Precios muy económicos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PÚBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Table with columns for 'Del ancho de una columna', 'Del ancho de dos columnas', and 'Hasta 14 centímetros'. It lists various rates for different line widths and lengths.

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para la segunda o tercera.

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS. De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción. Por cada línea más, diez céntimos de aumento por inserción.

ESQUELAS MORTUORIAS

Table listing rates for 'Del ancho de una columna del periódico', 'Medio página', and 'Página entera'.

OBSERVACIONES:

- 1. Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.
2. No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitios en que se desea su publicación...
3. Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa...

Talleres tipográficos y de encuadernación

Manuel Sintet Rotger

Rampa de la Abundancia, 16 Mahón Despacho: Plaza del Príncipe, 11 Teléfono 84

En este establecimiento, el más antiguo de la Isla, se hacen con prontitud y esmero toda clase de impresos a una o varias tintas, así como en tinta comunicativa.

Inmenso surtido en tarjetas de visita, últimos modelos. Gran variedad en estuches de papel y sobres, de gran fantasía, propios para señorita.

Impresos militares con formularios oficiales, fes de vida, altas y bajas para contribución, certificados de cédulas, libretas de alquiler, etc., etc.

En el ramo de encuadernación, se hacen toda clase de trabajos, desde la rústica a la encuadernación de lujo, contando para ello con la cooperación de un inteligente operario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

PARA 1917

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor... saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Mo. toledo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El Vapor... saldrá el 25 de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto M. J. etc.

Línea de Filipinas

El Vapor... saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

Línea de Fernando Poo

El Vapor... saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas inmediatas y Fernando Poo.

CRISTALCOLA

Insustituible para pagar origina, porcelana, hierro, etc. etc. siendo su principal cualidad hacer invisible el añadido, quedando éste de una dureza extraordinaria.

MATATINTAS BORRATINTAS

Mezclados especialmente para borrar tintas de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, editoriales, etc. Por su fácil manejo se puede con gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados.

Tubos emboquillados para cigarrillos

De confección esmerada, presentación elegante y altamente higiénicos. Con el uso de estos emboquillados se obtiene una gran economía en el gasto anual de tabaco.

Papel higiénico Salud

Enlazado automático. Presentación elegante y sin competencia. Em-paque esmerado. El más higiénico.

El papel sánico SALUD, por sus inmejorables cualidades higiénicas, puede competir con los de marca más acreditada. Es el de mayor tamaño y más cómodo uso, estando a cubierto de moscas y demás insectos por ir encerrado en elegante caja.

Librería de Manuel Sintet Rotger Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

Motores Amovibles marca CALLE para botes a remos.

Motor Calle de 2 caballos, 5 velocidades marcha atrás, Ptas. 650.00. Motor Neptuno de 2 caballos de fuerza Ptas. 550.00.

Repesentante en Menorca: MANUEL BELTRÁN LLABRÉS Calle San Fernando n.º 34, MAHÓN

ZARZAPARRILLA MÜNERA GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÜNERA HACE SANGRE PURA CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE PURA HERPES, EXCEMAS ERUPTIONES GRANULAS CUTÁNEAS

Librería de Manuel Sintet Rotger MAHÓN

Plaza del Príncipe, 11

Ultimas obras recibidas

Table listing book titles and prices, including 'ALVEAR', 'ANTON DEL OLMET', 'ARGENTE', 'ARNI JESUS', 'AYMART', 'BELDA', 'BERNHARDI', 'BAROJA', 'BOUJEA', 'BOTELHO', 'CUERVA', 'DAVENPORT WHELPLEY', 'G. G. N.', 'GONGORA Y RODRIGUEZ', 'HOYOS VINENT', 'JAEN', 'LLANO', 'MAS', 'MORALES SANMARTIN', 'MOYA BICO', 'MOYA FERNANDEZ', 'NATH TOGORE', 'OCQUEÑA', 'FERRERA', 'PEREZ CAPO', 'ROLDAN', 'SALAVERRIA', 'SANTOS ARAN', 'SEN-AL', 'SOTO Y CORRO', 'SUBIRA', 'VILLASBENSA', 'WALDO EMERSON', 'BEDOYA', 'DARIO', 'GABOLA GARAFFA'.

CHIRALDO (Alberto) - Trinitarios RODRIGUEZ AVEJILLA (Cecilia) - La más cara de don Juan

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo. Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc.

OBSEQUIO

Según contrato que tenemos firmado con la importante casa fotográfica de D. José Luque Nostal de Madrid, todos nuestros lectores tienen derecho a adquirir por tres pesetas noventa y cinco céntimos y la presentación de diez cupones como el que sigue, una bonita ampliación fotográfica del tamaño 80 x 40 centímetros, sobre cartulina 80 x 65, sin marco, cualquiera que sea el presente, han derecho a una ampliación fotográfica REGALO DE EL BIEN PÚBLICO

FUMADORES

El uso de los Tubos emboquillados evita la irritación en la garganta, agrava en el tubo digestivo, y otras molestias ocasionadas por la nicotina. Véndense en la Librería de Manuel Sintet Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón. Se desea comprar Todos los números de "La Revista de Menorca" publicados desde el año 1900 inclusive, hasta el año 1908. Se venden colecciones de "La Revista de Menorca", años 1888 y 1898, Informes en esta Imprenta.